

## **COMUNICADO N° 004 - 2019-ENSAP/MINSA**

### **Suspensión de actividades en Diplomado** **DPROFAM**

Culminado el Módulo II del Diplomado la ENSAP hace de conocimiento de los participantes lo siguiente:

1. Se ha detectado participantes que en su momento no fueron seleccionados como APTOS e inclusive no se habían inscrito en esta actividad académica.
2. Se ha detectado que algunos usuarios tienen más de una sesión operativa en OPS y ambas están siendo utilizadas a efectos de dar exámenes y entregar trabajos.
3. Se requiere realizar un análisis de los resultados de ambos módulos para dar respuestas a las muchas solicitudes, con diversos argumentos, a efectos de que se considere la calificación en cada módulo como promedio y no cancelatorio para todo el diplomado.
4. Algunos participantes han señalado que han detectado que están usando sus datos para ingresar en la plataforma OPS, sin ser el interés de ellos ser parte de esta actividad académica.

Por todo ello, se ha decidido suspender la continuidad del diplomado para depurar según corresponda.

**El diplomado reiniciará el día 21 de febrero.**



Lima, 08 de febrero del 2019